

Página 1 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

No GS-2023 010733

Bucaramanga 26 de Julio de 2023

Teniente Coronel
RICARDO PICO FIGUEROA
Jefe Regional De Aseguramiento en Salud Santander N°5
Bucaramanga

ASUNTO: Informe del contrato No. 68-7-200009-23 UNIALER.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/05/2023	Hasta	31/05/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No.GS-2022-00003592-DESAN- GRUCO-17-5 del 13/03/2023, el señor(a) Teniente Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN, obrando en calidad de Jefe Regional de aseguramiento en salud N°5, asigno como supervisor del contrato No. 0 68-7-200009-23 suscrito con UNIALER S.A.S al Jefe del Grupo De Seguimiento Y Soporte De Técnico De Servicios De Alto Impacto.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02
 - Informe de supervisión del mes marzo del periodo comprendido entre el 13/03/2023 y el 31/03/2023, Nro informe .001 presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-2023-007289REGI5
 - Informe de supervisión del mes Abril del periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, Nro informe .002 presentado mediante comunicación oficial No. No. GS-007390-2023-00REGI5

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	68-7-200009-23
Objeto del Contrato / instrumento de	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE ALERGOLOGÍA Y/O

Página 2 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
agregación de la orden de compra	INMUNOLOGIA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 GRUPO 2 PARA SANTANDER".		
Contratista	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIAY ENFERMEDAD RESPIRATORIA S.A.S- UNIALER S.A.S NIT :901275530-0		
Representante legal	SARA ELIZABETH SUS CARIZOSA		
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$57.400.000		
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$0		
Valor total del contrato u orden de compra	\$57.400.000		
Plazo de ejecución inicial	4 meses Y 17 Dias		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13/03/2023		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/07/2023		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica		
Adiciones	\$20.000.000		
Modificatorios	No aplica		
Prórrogas	No aplica		
Otros	No aplica		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

OBSERVACION:

- Mediante correo electrónico con fecha se envía casos prioritarios .
- Se verifica consumo mes a mes .
- Mediante correo electrónico el 09 de mayo se realiza solicitud de adición presupuestal por \$20.000.000 la cual es aceptada por la entidad.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

Página 3 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF)	SI	Mes a mes se evidencia en la presentación de facturas el pago de parafiscales ya que es un requisito para la radicación de las facturas y proceder con su pago.
Atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados	SI	No se evidencia queja alguna por parte de los usuarios sobre el portafolio de servicios que prestan.
Se requiere que el servicio se preste en la ciudad de Bucaramanga con criterios de oportunidad	SI	las instalaciones de la entidad prestadora de servicios están ubicadas en el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga y hasta el momento no se ha evidenciado solicitud de parte de algún usuario que requiera viajar fuera del área metropolitana de Bucaramanga para dar continuidad a procedimientos relacionados con la Institución Prestadora del Servicio de Salud
presentar facturación los diez (10) primeros días de cada mes en la ventanilla de la central de cuentas de la Regional de aseguramiento	SI	se evidencian informes mes a mes de la ejecución del contrato a fin de dar a conocer la disponibilidad presupuestal.
Prestar los servicios previa autorización escrita de la Oficina de Referencia y Contrarreferencia del Grupo de Redes Integradas en Servicios de Salud Santander en la ciudad de Bucaramanga, anexando copia de carné del usuario del servicio por ambas caras o constancia vigente y copia de documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil).	SI	Evidencia correos solicitados

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO		
El servicio objeto del presente contrato será ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas y procedimientos contenidos en el acuerdo 002 del 27 de abril del 2001 CSSMP.	SI	El supervisor del contrato al momento de revisar las facturas radicadas con su respectivos documentos como son autorización, copia de la Historia Clínica y demás, con el fin de generar el recibido a satisfacción (RAS) que certifica que la entidad cumple con las especificaciones técnicas mínimas al evidenciar que los servicios prestados se encuentran inmersos en el acuerdo 002.

2.1.NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Página 4 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Se expide de conformidad con lo estipulado en el contrato en 4emás4a y se recibe a 4emás4a444ón los servicios dentro del plazo de 4emás4a44 y vigencia. En cuanto a la 4emás4a4 4emás4a y medica de las facturas (que incluya glosas, tarifas pactadas y 4emás observaciones medicas y administrativas). Ninguna a la fecha.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (106) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (88) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato.

Todos los pagos a que se compromete REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

PARAGRAFO PRIMERO: Documentos que se deben presentar para el pago de los SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS ASI:

Enviar la facturación los diez (10) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la Ventanilla Única de Central de Cuentas de REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, ubicada en la Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas de la Ciudad de Bucaramanga, con los siguientes soportes:

- Factura comercial en original y copia, donde se estipule cada servicio prestado con su respectivo código (CUPS), individual por cada paciente.
- Recibo a satisfacción de la prestación de servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO.
- Original de la boleta de autorización (orden de servicio externo) expedida por los funcionarios de la Oficina de Referencia y Contra referencia adicionando los siguientes documentos: a) RIPS en medio magnético correspondientes a la facturación presentada. B) Fotocopia de los resultados de exámenes paraclínicos y demás ayudas diagnósticas, incluidas las lecturas correspondientes. C) Facturas con soportes: orden de servicio externo, con la firma del usuario del servicio recibido a satisfacción, anexando copia de documentos de identidad del usuario (carné en copia por ambas caras o constancia vigente, cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). D) Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN.
- Facturar los servicios médicos, diagnósticos y terapéuticos según la tarifa presentada por la entidad en la oferta económica presentada.
- Los servicios de ALTO COSTO deben ser facturados de manera individual y separados de los demás servicios incluidos en el Plan de Beneficios, identificando la factura con el servicio prestado según corresponda. Dicha factura deberá traer los respectivos soportes establecidos en la presente cláusula, incluida la lectura de las ayudas diagnósticas.
- Anexar los documentos soportes de acuerdo al anexo No. 5 de la Resolución 4331 del 19 de Diciembre del 2012 que modificó parcialmente la Resolución 3047 del 2008 y demás soportes que requiera REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 para realizar la auditoría respectiva.
- En lo referente a los RIPS, el CONTRATISTA debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. Los RIPS deberán ser presentados en medio magnético mensualmente y deben corresponder a la facturación que se está radicando.
- Allegar con la correspondiente factura, el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.
- Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentra el registro presupuestal.

Página 5 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Las cuentas que sean radicadas deben corresponder a la facturación de los servicios que fueron prestados en el mes inmediatamente anterior a la fecha en que se entrega la facturación.

CAUSALES DE NO PAGO

- 01) Todo servicio prestado que no cuente con el formato de autorización por parte de la Oficina de Referencia y Contrareferencia
- b) Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de notificación previstos en el Decreto 4747/2007.
- c) Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.
- d) LOS SERVICIOS QUE NO CUENTEN CON EL DEBIDO RESPALDO DE AUTORIZACIÓN O NOTIFICACIÓN EMITIDA POR LA OFICINA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5
- e) Para las actividades programadas como consulta externa, la autorización debe ser expedida con fecha anterior o igual a la fecha de prestación del servicio. Serán objeto de glosa los servicios prestados con autorizaciones posteriores a la fecha de prestación del servicio.
- f) La atención del evento adverso prevenible o evitable, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelado por el SSPN según lineamientos y guía de seguridad del paciente establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. El evento adverso deberá ser notificado, gestionado e informado.
- g) Todo bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN y aprobado por esa instancia del Nivel Central. Nota: Se aclara que la Dirección de Sanidad continua implementando el procedimiento descrito en las obligaciones del contrato para aquellos servicios, procedimientos e insumos no contemplados en el Acuerdo 002 de abril del 2001 del CSSMP y Acuerdo 052 del 2013 del SSMP y específicamente para las solicitudes por Comité Técnico Científico CTC.
- h) Todo bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN.
- 01) Las contempladas en la Resolución 4331 del 19 de Diciembre del 2012 que modificó parcialmente la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

OBJECIONES Y GLOSAS.

DECRETO 4747/2007 Artículo 23. Trámite de glosas. Resolución 4331 del 19 de Diciembre del 2012 que modificó parcialmente la Resolución 3047 de 2008 y Ley 1438 de 2011. La entidad deberá dar respuesta a las glosas notificadas por REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. En su respuesta a las glosas, el prestador de servicios de salud podrá aceptar las glosas iniciales que estime justificadas y emitir las correspondientes notas crédito o subsanar las causales que generaron la glosa, o indicar justificadamente, que la glosa no tiene lugar. En caso de no dar respuesta se entenderá como aceptada y se procederá a realizar su respectivo trámite. El valor de la factura que no fue objetado, continuará con el trámite de pago establecido en la presente cláusula Forma de Pago.

La respuesta de glosa deberá ser presentada de forma integral según la totalidad de las glosas presentadas por cada radicado. Aquellas glosas que no sean respondidas de acuerdo a esto o según los términos establecidos en la normatividad, se darán como automáticamente aceptadas por la IPS.

Los pagos se harán a la cuenta registrada y avalada según certificación bancaria presentada por la entidad: UNIDAD ESPECIALIZADA EN ALERGIAY ENFERMEDADES RESPIRATORIA S.A.S- UNIALER S.A.S. NIT: 901275530-0

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

Página 6 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

NOMBRE BENEFICIARIO: UNIALER S.A.S.

BANCO: BANCOLOMBIA.

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NUMERO DE CUENTA: 81400014758

OFICINA: Principal

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$77.400.000	100%
Valor total de las entregas	\$22.412.600	28,95%
Valor total facturado	\$38.450.300	49,67%
Valor facturado pendiente de pago	\$38.450.300	49,67%
Valor pagado	\$0	%
Valor pendientes de entrega	\$38.949.700	50,32%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
N° constancia o acta del recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
001	\$0	Marzo	\$0	No se presento ejecución en este periodo	\$0	\$0	
002	\$ 16.037.700	Abril	\$ 16.037.700	Se anexan facturas	En espera de pago		En espera de pago
003	\$22.412.600	Mayo	\$22.412.600	Se anexan facturas	En espera de pago		En espera de pago

Relacion Facturas 001

N°	N° DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA DEBITO / CREDITO	VALOR FACTURADO
1	E-3988	23/04/11	78400		78400
2	E-3989	23/04/11	78400		78400

Página 7 de 14

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

3	E-3990	23/04/11	78400	78400
4	E-3991	23/04/11	78400	78400
5	E-3992	23/04/11	78400	78400
6	E-3993	23/04/11	78400	78400
7	E-3994	23/04/11	78400	78400
8	E-3995	23/04/11	78400	78400
9	E-3996	23/04/11	78400	78400
10	E-3997	23/04/11	78400	78400
11	E-3998	23/04/11	78400	78400
12	E-3999	23/04/11	78400	78400
13	E-4000	23/04/11	78400	78400
14	E-4001	23/04/11	78400	78400
15	E-4002	23/04/11	78400	78400
16	E-4003	23/04/11	78400	78400
17	E-4004	23/04/11	78400	78400
18	E-4005	23/04/11	78400	78400
19	E-4006	23/04/11	78400	78400
20	E-4007	23/04/11	78400	78400
21	E-4008	23/04/11	78400	78400
22	E-4009	23/04/11	78400	78400
23	E-4010	23/04/11	78400	78400
24	E-4011	23/04/11	78400	78400
25	E-4012	23/04/11	78400	78400
26	E-4013	23/04/11	78400	78400
27	E-4014	23/04/11	78400	78400
28	E-4015	23/04/11	78400	78400
29	E-4016	23/04/11	78400	78400
30	E-4017	23/04/11	78400	78400
31	E-4018	23/04/11	78400	78400
32	E-4019	23/04/11	78400	78400
33	E-4020	23/04/11	78400	78400
34	E-4021	23/04/11	78400	78400
35	E-4022	23/04/11	78400	78400
36	E-4023	23/04/11	78400	78400
37	E-4024	23/04/11	78400	78400
38	E-4025	23/04/11	78400	78400
39	E-4026	23/04/11	78400	78400
40	E-4027	23/04/11	78400	78400

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

41	E-4028	23/04/11	78400	78400
42	E-4029	23/04/11	78400	78400
43	E-4030	23/04/11	78400	78400
44	E-4031	23/04/11	78400	78400
45	E-4032	23/04/11	78400	78400
46	E-4033	23/04/11	225400	225400
47	E-4034	23/04/11	169050	169050
48	E-4035	23/04/11	169050	169050
49	E-4036	23/04/11	169050	169050
50	E-4037	23/04/11	169050	169050
51	E-4038	23/04/11	169050	169050
52	E-4039	23/04/11	169050	169050
53	E-4040	23/04/11	169050	169050
54	E-4041	23/04/11	169050	169050
55	E-4042	23/04/11	169050	169050
56	E-4043	23/04/11	169050	169050
57	E-4044	23/04/11	169050	169050
58	E-4045	23/04/11	169050	169050
59	E-4046	23/04/11	338100	338100
60	E-4047	23/04/11	338100	338100
61	E-4048	23/04/11	169050	169050
62	E-4049	23/04/11	169050	169050
63	E-4050	23/04/11	338100	338100
64	E-4051	23/04/11	169050	169050
65	E-4052	23/04/11	169050	169050
66	E-4053	23/04/11	338100	338100
67	E-4054	23/04/11	169050	169050
68	E-4055	23/04/11	169050	169050
69	E-4056	23/04/11	169050	169050
70	E-4057	23/04/11	338100	338100
71	E-4058	23/04/11	169050	169050
72	E-4059	23/04/11	169050	169050
73	E-4060	23/04/11	169050	169050
74	E-4061	23/04/11	169050	169050
75	E-4062	23/04/11	169050	169050
76	E-4063	23/04/11	338100	338100
77	E-4064	23/04/11	169050	169050
78	E-4065	23/04/11	169050	169050

Página 9 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

79	E-4066	23/04/11	169050	00.00	169050
80	E-4067	23/04/11	338100	00.00	338100
81	E-4068	23/04/11	169050	00.00	169050
82	E-4069	23/04/11	169050	00.00	169050
83	E-4070	23/04/11	169050	00.00	169050
84	E-4071	23/04/11	169050	00.00	169050
85	E-4072	23/04/11	169050	00.00	169050
86	E-4073	23/04/11	169050	00.00	169050
87	E-4074	23/04/11	169050	00.00	169050
88	E-4075	23/04/11	169050	00.00	169050
89	E-4076	23/04/11	169050	00.00	169050
90	E-4077	23/04/11	169050	00.00	169050
91	E-4078	23/04/11	338100	00.00	338100
92	E-4079	23/04/11	169050	00.00	169050
93	E-4080	23/04/11	169050	00.00	169050
94	E-4081	23/04/11	225400	00.00	225400
95	E-4082	23/04/11	169050	00.00	169050
96	E-4083	23/04/11	169050	00.00	169050
97	E-4084	23/04/11	169050	00.00	169050
98	E-4085	23/04/11	225400	00.00	225400
99	E-4086	23/04/11	169050	00.00	169050
100	E-4087	23/04/11	169050	00.00	169050
101	E-4088	23/04/11	225400	00.00	225400
102	E-4089	23/04/11	225400	00.00	225400
103	E-4090	23/04/11	169050	00.00	169050
104	E-4091	23/04/11	169050	00.00	169050
105	E-4092	23/04/11	169050	00.00	169050
106	E-4093	23/04/11	169050	00.00	169050
107	E-4094	23/04/11	225400	00.00	225400
108	E-4095	23/04/11	169050	00.00	169050
109	E-4096	23/04/11	169050	00.00	169050
VALOR TOTAL			\$16.037.700		\$16.037.700

Relacion facturas 002

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA DEBITO/CREDITO	VALOR TOTAL FACTURADO
1	E 4153	23/05/06	169.050,00		169.050,00
2	E 4154	23/05/06	169.050,00		169.050,00

Página 10 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3	E 4155	23/05/06	169.050,00	169.050,00
4	E 4156	23/05/06	450.800,00	450.800,00
5	E 4157	23/05/06	169.050,00	169.050,00
6	E 4158	23/05/06	169.050,00	169.050,00
7	E 4159	23/05/06	169.050,00	169.050,00
8	E 4160	23/05/06	169.050,00	169.050,00
9	E 4161	23/05/06	169.050,00	169.050,00
10	E 4162	23/05/06	225.400,00	225.400,00
11	E 4163	23/05/06	225.400,00	225.400,00
12	E 4164	23/05/06	169.050,00	169.050,00
13	E 4165	23/05/06	225.400,00	225.400,00
14	E 4166	23/05/06	169.050,00	169.050,00
15	E 4167	23/05/06	169.050,00	169.050,00
16	E 4168	23/05/06	225.400,00	225.400,00
17	E 4169	23/05/06	169.050,00	169.050,00
18	E 4170	23/05/06	169.050,00	169.050,00
19	E 4171	23/05/06	169.050,00	169.050,00
20	E 4172	23/05/06	169.050,00	169.050,00
21	E 4173	23/05/06	169.050,00	169.050,00
22	E 4174	23/05/06	169.050,00	169.050,00
23	E 4175	23/05/06	169.050,00	169.050,00
24	E 4176	23/05/06	169.050,00	169.050,00
25	E 4177	23/05/06	169.050,00	169.050,00
26	E 4178	23/05/06	169.050,00	169.050,00
27	E 4179	23/05/06	169.050,00	169.050,00
28	E 4180	23/05/06	169.050,00	169.050,00
29	E 4181	23/05/06	338.100,00	338.100,00
30	E 4182	23/05/06	169.050,00	169.050,00
31	E 4183	23/05/06	169.050,00	169.050,00
32	E 4184	23/05/06	169.050,00	169.050,00
33	E 4185	23/05/06	169.050,00	169.050,00
34	E 4186	23/05/06	225.400,00	225.400,00
35	E 4187	23/05/06	225.400,00	225.400,00
36	E 4188	23/05/06	169.050,00	169.050,00
37	E 4189	23/05/06	169.050,00	169.050,00
38	E 4190	23/05/06	169.050,00	169.050,00
39	E 4191	23/05/06	225.400,00	225.400,00
40	E 4192	23/05/06	225.400,00	225.400,00

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

41	E 4193	23/05/06	169.050,00		169.050,00
42	E 4194	23/05/06	225.400,00		225.400,00
43	E 4195	23/05/06	338.100,00		338.100,00
44	E 4196	23/05/06	169.050,00		169.050,00
45	E 4197	23/05/06	169.050,00		169.050,00
46	E 4198	23/05/06	169.050,00		169.050,00
47	E 4199	23/05/06	169.050,00		169.050,00
48	E 4200	23/05/06	169.050,00		169.050,00
49	E 4201	23/05/06	169.050,00		169.050,00
50	E 4202	23/05/06	169.050,00		169.050,00
51	E 4203	23/05/06	225.400,00		225.400,00
52	E 4204	23/05/06	169.050,00		169.050,00
53	E 4205	23/05/06	169.050,00		169.050,00
54	E 4206	23/05/06	169.050,00		169.050,00
55	E 4207	23/05/06	169.050,00		169.050,00
56	E 4208	23/05/06	169.050,00		169.050,00
57	E 4209	23/05/06	225.400,00		225.400,00
58	E 4210	23/05/06	225.400,00		225.400,00
59	E 4211	23/05/06	169.050,00		169.050,00
60	E 4212	23/05/06	169.050,00		169.050,00
61	E 4213	23/05/06	169.050,00		169.050,00
62	E 4214	23/05/06	169.050,00		169.050,00
63	E 4215	23/05/06	169.050,00		169.050,00
64	E 4216	23/05/06	169.050,00		169.050,00
65	E 4217	23/05/06	169.050,00		169.050,00
66	E 4218	23/05/06	169.050,00		169.050,00
67	E 4219	23/05/06	169.050,00		169.050,00
68	E 4220	23/05/06	169.050,00		169.050,00
69	E 4221	23/05/06	169.050,00		169.050,00
70	E 4222	23/05/06	169.050,00		169.050,00
71	E 4223	23/05/06	169.050,00		169.050,00
72	E 4224	23/05/06	225.400,00		225.400,00
73	E 4225	23/05/06	169.050,00		169.050,00
74	E 4226	23/05/06	169.050,00		169.050,00
75	E 4227	23/05/06	169.050,00		169.050,00
76	E 4228	23/05/06	169.050,00		169.050,00
77	E 4229	23/05/06	169.050,00		169.050,00
78	E 4230	23/05/06	169.050,00		169.050,00

Página 12 de 14
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

79	E 4231	23/05/06	169.050,00		169.050,00
80	E 4232	23/05/06	169.050,00		169.050,00
81	E 4233	23/05/06	225.400,00		225.400,00
82	E 4234	23/05/06	169.050,00		169.050,00
83	E 4235	23/05/06	169.050,00		169.050,00
84	E 4236	23/05/06	169.050,00		169.050,00
85	E 4237	23/05/06	169.050,00		169.050,00
86	E 4238	23/05/06	169.050,00		169.050,00
87	E 4239	23/05/06	169.050,00		169.050,00
88	E 4240	23/05/06	169.050,00		169.050,00
89	E 4241	23/05/08	169.050,00		169.050,00
90	E 4242	23/05/08	78.400,00		78.400,00
91	E 4243	23/05/08	78.400,00		78.400,00
92	E 4244	23/05/08	78.400,00		78.400,00
93	E 4245	23/05/08	78.400,00		78.400,00
94	E 4246	23/05/08	78.400,00		78.400,00
95	E 4247	23/05/08	78.400,00		78.400,00
96	E 4248	23/05/08	78.400,00		78.400,00
97	E 4249	23/05/08	78.400,00		78.400,00
98	E 4250	23/05/08	78.400,00		78.400,00
99	E 4251	23/05/08	78.400,00		78.400,00
100	E 4252	23/05/08	78.400,00		78.400,00
101	E 4253	23/05/08	78.400,00		78.400,00
102	E 4254	23/05/08	78.400,00		78.400,00
103	E 4255	23/05/08	78.400,00		78.400,00
104	E 4256	23/05/08	78.400,00		78.400,00
105	E 4257	23/05/08	78.400,00		78.400,00
106	E 4258	23/05/08	78.400,00		78.400,00
107	E 4259	23/05/08	78.400,00		78.400,00
108	E 4260	23/05/08	78.400,00		78.400,00
109	E 4261	23/05/08	78.400,00		78.400,00
110	E 4262	23/05/08	78.400,00		78.400,00
111	E 4263	23/05/08	78.400,00		78.400,00
112	E 4264	23/05/08	78.400,00		78.400,00
113	E 4265	23/05/08	78.400,00		78.400,00
114	E 4266	23/05/08	78.400,00		78.400,00
115	E 4267	23/05/08	78.400,00		78.400,00
116	E 4268	23/05/08	78.400,00		78.400,00

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

117	E 4269	23/05/08	78.400,00	78.400,00
118	E 4270	23/05/08	78.400,00	78.400,00
119	E 4271	23/05/08	78.400,00	78.400,00
120	E 4272	23/05/08	78.400,00	78.400,00
121	E 4273	23/05/08	78.400,00	78.400,00
122	E 4274	23/05/08	78.400,00	78.400,00
123	E 4275	23/05/08	78.400,00	78.400,00
124	E 4276	23/05/08	78.400,00	78.400,00
125	E 4277	23/05/08	78.400,00	78.400,00
126	E 4278	23/05/08	78.400,00	78.400,00
127	E 4279	23/05/08	78.400,00	78.400,00
128	E 4280	23/05/08	78.400,00	78.400,00
129	E 4281	23/05/08	78.400,00	78.400,00
130	E 4282	23/05/08	78.400,00	78.400,00
131	E 4283	23/05/08	78.400,00	78.400,00
132	E 4284	23/05/08	78.400,00	78.400,00
133	E 4285	23/05/08	78.400,00	78.400,00
134	E 4286	23/05/08	78.400,00	78.400,00
135	E 4287	23/05/08	78.400,00	78.400,00
136	E 4288	23/05/08	78.400,00	78.400,00
137	E 4289	23/05/08	78.400,00	78.400,00
138	E 4290	23/05/08	78.400,00	78.400,00
139	E 4291	23/05/08	78.400,00	78.400,00
140	E 4292	23/05/08	78.400,00	78.400,00
141	E 4293	23/05/08	78.400,00	78.400,00
142	E 4294	23/05/08	78.400,00	78.400,00
143	E 4295	23/05/08	78.400,00	78.400,00
144	E 4296	23/05/08	78.400,00	78.400,00
145	E 4297	23/05/08	78.400,00	78.400,00
146	E 4298	23/05/08	78.400,00	78.400,00
147	E 4299	23/05/08	78.400,00	78.400,00
148	E 4300	23/05/08	78.400,00	78.400,00
149	E 4301	23/05/08	78.400,00	78.400,00
150	E 4302	23/05/08	78.400,00	78.400,00
151	E 4303	23/05/08	78.400,00	78.400,00
152	E 4304	23/05/08	78.400,00	78.400,00
153	E 4305	23/05/08	78.400,00	78.400,00
154	E 4306	23/05/08	78.400,00	78.400,00

Página 14 de 14
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

155	E 4307	23/05/08	78.400,00	78.400,00
156	E 4308	23/05/08	78.400,00	78.400,00
157	E 4309	23/05/08	78.400,00	78.400,00
158	E 4310	23/05/08	78.400,00	78.400,00
159	E 4311	23/05/08	78.400,00	78.400,00
160	E 4312	23/05/08	78.400,00	78.400,00
161	E 4313	23/05/08	78.400,00	78.400,00
162	E 4314	23/05/08	78.400,00	78.400,00
163	E 4315	23/05/08	78.400,00	78.400,00
164	E 4316	23/05/08	78.400,00	78.400,00
165	E 4317	23/05/08	78.400,00	78.400,00
VALOR TOTAL			22.412.600,00	22.412.600,00

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

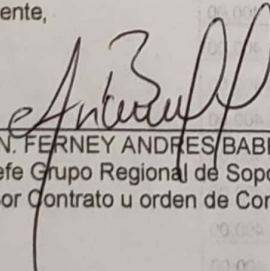
Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.

6. CONCLUSIONES

En conjunto con la oficina de referencia y contrareferencia se verifican las autorizaciones que estén pendientes con el fin de realizar un trabajo articulado con redes integrales autorizando de forma oportuna todos los servicios con el fin de dar ejecución al presupuesto planeado desde un principio.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
CAPITAN. FERNEY ANDRÉS BABBOSA MORALES
Cargo Jefe Grupo Regional de Soporte Técnico y Seguimiento Servicios de Alto Impacto
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 68-7-200009-23